




En virtud de lo anterior, se informa que el predio denominado “Don Basilio” identificado con matrícula inmobiliaria N° 014-9846 no presenta novedades negativas o afectaciones que lo limiten respecto del servicio público de adecuación de tierras prestado por la Agencia de Desarrollo Rural.

En los anteriores términos damos por tramitada su solicitud- Por desconocerse la información sobre el destinatario, la presente comunicación se dará a conocer mediante publicación en la página electrónica de la Agencia, en los términos del artículo 69 de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

Atentamente,



**FABIAN CAMILO ACOSTA PUENTES**  
Vicepresidente de Integración Productiva

Elaboró: Diego Fernando Yara Cortés. Dirección Adecuación de Tierras. VIP. 

Revisó: Carolina Quintero Gacharná, Contratista, Dirección de Adecuación de Tierras. VIP. 

Revisó: Alix Acuña Borrero. Despacho Vicepresidencia de Integración Productiva. 